

Este documento ha sido traducido a varios idiomas como información únicamente. El texto original y válido (en inglés) se puede obtener en:
<http://www.icann.org/en/minutes/transcript-voting-statements-18mar11-en.pdf>.

**Transcripción de las Declaraciones de Directores Votantes sobre las
Resoluciones 2011.03.18.23 – 2011.03.18.25:
Votación sobre la Aprobación de la Solicitud de Registro de ICM para .xxx**

Reunión de la Junta Directiva del 18 de marzo de 2011

Las siguientes declaraciones reflejan las opiniones de los Directores, expresadas bien durante la reunión de la Junta Directiva o por escrito, poco después de la votación. Las declaraciones se publican en orden de presentación.

George Sadowsky:

Las cuestiones que esta resolución presenta han sido algunas de las más polémicas en la historia de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), y cuando me incorporé a la Junta anticipé que tendría que hacerles frente durante mi término de mandato.

Durante el último año me he esforzado de buena fe para comprender y analizar las cuestiones presentadas sobre la base de lo que entiendo está en el mejor interés de la organización.

Como resultado de ello, he decidido oponerme a la resolución.

Mi posición se basa en cinco consideraciones principales.

La primera es que mi posición en esta votación no se trata de entretenimiento para adultos. Mi actitud personal hacia el entretenimiento para adultos es liberal. No tiene nada que ver con mi oposición a la resolución propuesta.

Más aún, mi voto no constituye de ninguna manera una declaración en contra de Stuart Lawley o en contra de ICM, la entidad patrocinadora punto xxx porque —a excepción de afirmar de manera implícita que cuentan con

un amplio apoyo de los participantes dentro de la industria a la que pertenecen—, creo que se han comportado de acuerdo con los procesos establecidos por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Nuestro tema de hoy no tiene nada que ver con el contenido para adultos por sí mismo, y mi voto no es en contra de la pornografía en Internet.

Ahora, como sabemos, Internet está lleno de sitios pornográficos. Son fáciles de crear y localizar, incluso sin una etiqueta común a nivel superior del espacio de nombres de dominio.

Ya sea que punto xxx sea o no aprobado, preveo que la cantidad de pornografía en Internet y su tasa de crecimiento no va a cambiar significativamente.

En segundo lugar, mi posición se basa en mi percepción de la prueba insuficiente de apoyo de la comunidad a nivel mundial.

ICM solicitó punto xxx como un dominio genérico de alto nivel (gTLD) patrocinado, y en virtud de los dominios de alto nivel patrocinados (sTLD), se requiere que los solicitantes (y me remito a la Solicitud de Propuestas —RFP— para la ronda de solicitudes de dominios de alto nivel patrocinados —sTLD—) demuestren y citen un amplio apoyo de la comunidad a la cual se pretende representar.

Según mi leal saber y entender, y en base a datos proporcionados a esta junta de varias maneras, creo que la evidencia indica que ese apoyo de amplia base era una ilusión.

El proceso en el cual actualmente la junta está participando, fue iniciado cuando una junta directiva anterior de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) cometió lo que considero fue un error fundamental, acordando continuar las negociaciones contractuales con ICM.

Ahora creo que el fallo del Panel de Revisión Independiente (IRP), alegando

que la decisión de la junta de 2005 determinó que ICM cumplía con los criterios de patrocinio, no debería haber sido aceptado.

En tercer lugar, esta votación no se trata de la libertad de expresión. Hoy en día, Internet es una infraestructura global que cualquiera puede usar para convertirse en un editor. Hoy en día, hay millones de sitios Web suministrando contenido para el mundo, dentro de una gama muy amplia de temas y áreas, incluyendo el contenido para adultos. El mandato de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no abarca de modo alguno un juicio sobre el contenido para adultos o ningún otro contenido, por sí mismo.

Es mi opinión que ya sea que punto xxx se apruebe o no, la cantidad y las tasas de crecimiento de los tipos de contenido en Internet no cambiarán significativamente.

Yo sostengo que si punto xxx no se crea, los usuarios individuales de Internet no se verán perjudicados.

Los usuarios que deseen contenido adulto serán capaces de encontrarlo tan fácilmente como si existiese punto xxx.

Es mi creencia de que los editores de información en Internet, incluyendo a editores de contenido para adultos, serán capaces de poner en práctica sus derechos de libre expresión con la misma facilidad en presencia o ausencia de punto xxx.

En cuarto lugar, y sumamente importante, creo que el futuro del Servidor de Nombres de Dominio (DNS) unificado podría estar en juego.

Considero que la aprobación de la solicitud de punto xxx podría alentar movimientos para romper la cohesión y el carácter único del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

A mi juicio, sin duda daría lugar a la filtración del dominio, y muy posiblemente instigar la erosión, degradación y fragmentación de la raíz única del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

Ahora bien, aunque sabemos que el filtrado ya existe, creo que la creación de punto xxx marcaría la primera instancia de una acción por parte de esta junta que podría alentar dicho filtrado directamente, representando un riesgo para la seguridad y la estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

A mi juicio, la junta no debería tomar medidas que alienten el filtrado o bloqueo de un dominio de alto nivel.

Además, creo que el filtrado del tan nombrado material ofensivo puede proveer una excusa conveniente para los regímenes políticos interesados en un intento de limitar los derechos civiles y la libertad de expresión.

Además, creo que tales movimientos proporcionan una incitación a la fractura de la raíz, una preocupación que hemos reconocido en la preparación del programa de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) como una clara amenaza para la seguridad y estabilidad del Sistema de Nombres de Dominio (DNS).

De manera interesante, hemos escuchado opiniones de otros sobre que de este modo, la creación de punto xxx muy posiblemente podría conducir a una pérdida de los derechos de libertad de expresión en países con regímenes represivos. Debemos evitar a toda costa.

La mayoría de las opiniones que he escuchado en las reuniones de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) han expresado su apoyo a la inclusión de punto xxx en la raíz. Sin embargo, desde el punto de vista de la persona promedio en nuestro mundo más grande de 6 mil millones y medio de personas, voy a repetir eso. Es mi opinión que desde el punto de vista de la persona promedio en nuestro mundo más grande de 6 mil millones y medio de personas, estas conversaciones en las reuniones de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), muy probablemente hayan sido percibidas como una reunión de un pequeño club exclusivo de gente adinerada proveniente de una pequeño subconjunto de la población mundial, muchos de los cuales cuentan, en el mejor de los casos, con un entendimiento superficial de otras culturas y con una atención insuficiente

de los posibles efectos de admitir punto xxx en la raíz, en las sociedades con normas culturales y de comportamiento diferentes y profundamente arraigadas.

Como consideración quinta y central, la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) tiene el deber de defender el interés público a nivel mundial.

La Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) ha acordado que sus acciones deben ser de interés público mundial, y creo que si esta resolución se aprueba y punto xxx es delegado en la raíz, la acción podría ser considerada como contraria al interés público mundial.

En comparación con lo que creo que podrían ser daños significativos, existe en el mejor de los casos, un caso de interés público muy limitado a nivel mundial como para la inclusión de punto xxx en la raíz, en términos de su posible efecto sobre el nivel de la pornografía infantil en Internet.

Creo que hay un caso más fuerte que podría causar un perjuicio significativo y posiblemente efectos irreversibles en lo que respecta a la singularidad y cohesión de la Internet global si de hecho, punto xxx es incluido en la raíz.

Es mi opinión que el deber de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no es ser un agente pasivo en el proceso de monetización de las cadenas de caracteres para que otros puedan explotar, con poca consideración de los efectos de tales acciones en el mundo.

Si punto xxx se incluyera en la raíz, creo que esto constituiría una falta de consideración a sensibilidades significativas a nivel mundial.

El diálogo con la comunidad parece referirse principalmente a las cadenas de caracteres como oportunidades de monetización y ganancias. Esto puede ser un enfoque de negocios legítimo, pero creo que en aras de la estabilidad de Internet, la Corporación para la Asignación de Números y

Nombres en Internet (ICANN) tiene el deber de ser consciente de posibles externalidades negativas en su consideración de tales actividades.

Sabes, si la votación de hoy tuviese un impacto sólo en mi propio país, los Estados Unidos de Norteamérica, no me opondría a la creación de este dominio, pero la solicitud que esta junta está invitada a considerar tiene más implicaciones de amplio alcance mucho más allá de EE.UU. o incluso más allá de únicamente los países llamados desarrollados.

Tiene el potencial de afectar a los 6 mil millones y medio de personas y su considerable complejidad de sus diversas culturas.

Las culturas tienen diversos puntos de vista sobre muchos aspectos de la conducta humana, incluidos los enfoques diferentes ante las preocupaciones filosóficas, los derechos humanos y cívicos, creencias religiosas, libertad de palabra y de expresión, sistemas políticos, expresión estética y preferencia sexual.

Es posible que haya opiniones positivas y negativas, en relación con otras culturas y sistemas éticos, pero a menos que sea en defensa ya sea de los derechos propios o derechos humanos centrales, es mi opinión que debemos actuar cuidadosamente al considerar la delegación de dominios de alto nivel, dominios de nivel mundial, formados por conceptos y términos que pueden ser contrarios a la sensibilidad de importantes segmentos de la población mundial.

En retrospectiva, es lamentable que los criterios para la aprobación de la solicitud de ICM (es decir, el proceso de dominios de alto nivel patrocinados —sTLD—) no haya incluido un procedimiento de objeción formal para dar cuenta a las diversas preocupaciones culturales que pudiesen surgir.

Si punto xxx fuese aprobado, creo que sería una victoria de la adhesión obligatoria al proceso, en lugar de un debate serio con respecto a nuestra responsabilidad para el futuro del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) e Internet.

Sería una victoria del proceso sobre los objetivos y de los medios sobre los fines.

Y si, en el futuro, surgen importantes consecuencias negativas imprevistas como consecuencia de esta decisión, ¿estará nuestra defensa limitada a la excusa: "Pero sólo seguí el proceso"?

Así que a pesar de alguna posibilidad de resultar en un cambio útil, al equilibrar creo que la resolución actualmente propuesta ante la Junta Directiva amenaza la integridad a largo plazo del Sistema de Nombres de Dominio (DNS) y funciona en contra del interés público a nivel mundial. Debe ser derogada.

Katim Touray:

También desearía expresar que voy a votar en contra de esta resolución. Y mis razones para el voto que tengo intención de hacer, son muy simples. De hecho, es sólo una.

Ha sido un proceso muy polémico, un proceso contencioso y por supuesto se han involucrado muchas emociones por ambas partes, respecto al asunto. Pero para mí, creo que el detonante ha sido mi propia evaluación y examen de las repercusiones que percibo que esto tendría sobre las relaciones de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) con los gobiernos de todo el mundo.

Considero que el Comité Asesor Gubernamental (GAC) es una unidad constitutiva importante y vital de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), y el Comité (GAC) con el que ahora estamos tratando es diferente al Comité (GAC) de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) de hace tres años y, me atrevo a decir, hace cinco años. Se ha producido un cambio fundamental en la gravedad central, por así decirlo, de la participación del Comité Asesor Gubernamental (GAC) en la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN). Ahora muchos gobiernos están despertando a la realidad de la necesidad de involucrarse más en lo

que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) está haciendo por el bien de la comunidad de Internet a nivel mundial.

Y es por esta misma razón que considero que, en este asunto, no sería constructivo que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) deje a un lado el asesoramiento del Comité Asesor Gubernamental (GAC) y de sus miembros; ya que esto sería venenoso para la atmósfera que necesitamos construir (y para una positiva entre la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet y el Comité Asesor Gubernamental, y el resto de los gobiernos del mundo).

Y digo esto porque en mi mente, las relaciones entre la Corporación para Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) y el Comité Asesor Gubernamental (GAC), así como entre los gobiernos y el Comité Asesor Gubernamental (GAC) es probablemente la relación más existencial y única que tenemos. Con "existencial" me refiero al sentido de que es una relación que podría potencialmente plantear una amenaza existencial sobre la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN).

Usted y yo sabemos que ha habido una gran cantidad de gobiernos que han estado impulsando, en Foros de Gobernanza de Internet en todo el mundo, la transferencia de una parte del trabajo hecho por la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) a otros organismos internacionales y otros marcos internacionales.

En otras palabras, estamos hablando de una situación en la que hay muchos gobiernos que estarían muy felices de ver que la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) se haya ido. Y por esa misma razón, sin ver a esto como un movimiento de pánico ni nada por el estilo, creo que en consideración al interés de la participación y la relación constructiva con los gobiernos de todo el mundo, no sería prudente para nosotros aprobar esta resolución. Y es por eso mismo que tengo la intención de votar en contra. Gracias.

Bertrand de la Chapelle:

Como se puede imaginar, es una decisión extremadamente difícil de tomar. Como miembro de una junta que llega después de un proceso extremadamente largo, que he seguido ampliamente, se puede imaginar que he ponderado la importancia de la votación que estoy haciendo hoy. Voy a votar a favor de la resolución, y explicaré por qué.

Comparto un gran número de las preocupaciones expresadas por George y Katim. Y como primer elemento quisiera expresar que la total consideración de todas las sensibilidades culturales que son legítimas de tenerse en cuenta, están siendo tomadas en cuenta. Esto no es una discusión acerca de una relación entre una pequeña minoría y los gobiernos de este mundo. Incluso siendo una pequeña minoría, somos exactamente lo que se ha descrito. Somos privilegiados. Estamos aquí. Podemos tomar decisiones. Podemos participar.

Sin embargo, nada impide a una pequeña minoría pondere los pros y los contras de las situaciones e intente definir lo que es mejor a nivel mundial.

La razón por la cual hoy voy a votar a favor es que he estudiado las consecuencias de votar en contra, y las consecuencias no harían temblar la tierra. Podemos votar que no. Nada nos obliga a votar no. Somos libres. Esta es una decisión.

Si votamos no, las cosas van a evolucionar. Y, por cierto, por la forma en que la resolución está redactada hoy, si tuviésemos que votar que no, ni siquiera sería el final porque en realidad podría entonces pasar a otra resolución para decir que definitivamente votamos no, porque hablando literalmente si votamos que no aquí, no hemos decidido en contra. Hemos decidido no ponerlo positivamente en la raíz. Así que podemos seguir en este juego para siempre, y este juego puede continuar para siempre.

Entonces me preguntaba qué es lo más importante, qué es lo más perjudicial para el modelo que estamos siguiendo. ¿Es continuar el juego para siempre o resolver la cuestión hoy en día? Y el resolver la cuestión hoy en día tiene que tomar en cuenta otra cosa. Si hoy vamos a votar que no, por ejemplo, decidir no votar para respaldar, podríamos más tarde tener

una decisión para decidir formalmente no hacerlo. Y aún así podríamos no tener una mayoría allí.

Pero lo que ocurriría en cualquier caso —aún si decidiésemos en esta ronda, en esta selección no aprobar a ICM—, es que habría demandas legales. Habrá un montón de agradables procesos. Este no es el problema. Sino que habrá una solicitud muy legítima en el programa de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD) para .xxx. Y como dijo George, no tiene nada que ver con si existe o no contenido en Internet relacionado con la pornografía. Este no es un tema para que la Junta Directiva de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) decida si es bueno o no tener pornografía en Internet.

Si hay un voto negativo, habrá una solicitud legítima que entrará en cualquiera de las rondas de solicitud. Y mi evaluación de lo que está en la guía para el solicitante y lo que debería estar en la guía para el solicitante, es que el resultado es que perfectamente se presentaría un dominio de alto nivel (TLD) sin estar basado en la comunidad y sin patrocinio, porque es una carga tener restricciones de la comunidad.

Y me estaba haciendo esta pregunta muy simple, ¿qué es mejor, tener en pocos años un dominio de alto nivel (TLD) .xxx completamente no controlado? Debido a que no habrá obligación de tener algo, y pasaría a través de las objeciones o el mecanismo vigente que a través de esta raíz muy tortuosa que al menos ha conllevado a una cantidad significativa de enmarcado.

De modo que en conclusión, no es una decisión fácil de tomar. Y la razón por la cual decido al final que el interés público se ve satisfecho a nivel mundial, es porque no constituye un insulto para otras culturas. Es un reflejo de la realidad y la diversidad. Y en conjunto es mejor contar con este marco que con un marco peor que necesariamente sucedería después. Gracias.

Erika Mann declaró:

Es, en efecto, una decisión difícil porque nos lleva a nuevas áreas. Y cada vez que nos adentramos en nuevas áreas como seres humanos, tendemos a

ser inciertos. Y esa es una reacción natural, porque lo que no sabemos en realidad es cuáles son las respuestas perfectas. Pero esa es la forma en que nosotros, como seres humanos, exploramos nuevas aventuras. No sabemos cuál es la respuesta perfecta. Así que siempre tenemos que asumir riesgos. No es algo nuevo que experimentamos aquí en el mundo de Internet. Y creo que esta decisión sobre .xxx es algo que estará con nosotros para siempre.

De modo que mi consideración al tomar todos los puntos en mis reflexiones: las cuestiones técnicas, si estaría en conflicto con la forma en que el Sistema de Nombres de Dominio (DNS) está estructurado, las cuestiones políticas en relación con nuestro medio ambiente global, las cuestiones de estabilidad. Y le he dado vueltas tanto como he podido en este corto tiempo, desde que recuerdo haber visto los documentos, encontrando respuestas con la comunidad. Mi respuesta es: diré que sí. Quiero tomar el riesgo, porque vamos a tener que enfrentar este desafío de todos modos. Si no lo enfrentamos hoy, tendremos que hacerlo en una nueva ronda de nuevos dominios genéricos de alto nivel (gTLD). No va a desaparecer. Y nadie —al menos no en un futuro próximo—, puede decir eso está bien, eso está mal.

De modo que teniendo todo esto en consideración, yo diré que sí y voy a correr el riesgo y enfrentar el desafío. Gracias.

Ray Plzak:

Sí, esto es, de hecho, un tiempo de desafío. Pero desearía señalar el hecho de que, sí, estamos siguiendo un proceso aquí; pero no creo que seamos esclavos de este proceso.

Sé que muchos de mis compañeros de la junta, de hecho, todos mis compañeros de la junta, han agonizado sobre este proceso. Hemos agonizado sobre él durante mucho tiempo. Y el hecho de haber elegido pasar por el camino que vamos, no significa que seamos esclavos de lo que estamos haciendo.

Hemos pasado tres, cuatro días esta semana y varios días en Bruselas

discutiendo de nada sino del proceso. Y por lo que creo, si bien esta resolución es difícil, constituye un desafío para nosotros como organización. También es una oportunidad para dar un paso adelante, así que voy a votar sí a este respecto.

Kuo Wei Wu:

Comparto lo que dijo George. Es una decisión muy dolorosa. No importa lo que un solo miembro decide, creo que todos hacemos nuestro mejor esfuerzo para este mecanismo de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), y también por esta comunidad en su conjunto.

Y creo fielmente que, sin importar si votan sí o no, cada uno de los miembros individuales realmente se ven a los mejores intereses de esta comunidad en su conjunto y de este mecanismo. Y mi voto va a ser que no.

Steve Crocker:

Como todos ustedes han oído hablar, todos y cada uno de nosotros ha trabajado duro para evaluar las cuestiones presentadas. Deseo aclarar que esto ha pesado mucho sobre nosotros como individuos, ha pesado mucho sobre nosotros como miembros de la junta.

Hemos escuchado a todos los segmentos de la comunidad y hemos escuchado muy específicamente, con mucho, mucho cuidado al Comité Asesor Gubernamental (GAC) con gran respeto y con gran atención.

De modo que la decisión que estamos haciendo aquí no es casual y en modo alguno tiene la intención de dar menos peso de lo que usted esperaría se diese.

Eso es lo principal que quiero expresar aquí, no estar a la defensiva o ser proactivo acerca de qué dirección tome la decisión, sino enfatizar claramente que nos ha interesado mucho, hemos estado muy atentos y se nos ha dado un gran peso, como he dicho, tanto en la redacción como a los sentimientos y significados que se transmiten detrás de las palabras que

han llegado a nosotros desde el Comité Asesor Gubernamental (GAC). Gracias.

Rita Rodin Johnston:

Hay una expresión en los EE.UU. "entre la espada y la pared". Y para aquellos que no están familiarizados con dicha expresión, connota estar atrapado entre dos opciones muy difíciles. Y nunca he sentido esto de manera tan conmovedora como con esta decisión sobre .xxx.

Yo era un miembro de la Junta en 2007 cuando yo y nosotros votamos en contra de .xxx. Se nos dieron instrucciones, no obstante las actividades de una junta previa en 2005, de examinar la solicitud para ver si, entre otras cosas, cumplía con los criterios de patrocinio. En ese momento, no sentí que lo hiciese, por lo cual voté en contra.

Posteriormente, un panel de revisión independiente informó de que mi voto se consideró inadecuado. Como miembro de la Junta Directiva, yo no tenía la capacidad de evaluar los criterios de patrocinio ya que la anterior Junta había tomado esa decisión, tal vez de una manera confusa, pero tomó esa decisión en 2005.

Ahora estamos en 2011, seis años después, y aún no hemos tomado nuestra decisión final. La razón por la cual creo que la situación está entre la espada y la pared se debe a que se trata de una clara situación de pierdo-o-pierde para nuestra Junta. Si votamos a favor, se nos ve ignorar los comentarios de los participantes de la comunidad, incluyendo al Comité Asesor Gubernamental (GAC). Si votamos en contra, no honramos los resultados de un proceso independiente que hemos establecido para examinar nuestras decisiones.

En mi opinión, todos aprendimos que los criterios establecidos como parte de la ronda previa de dominios de alto nivel patrocinados (sTLD) podrían haber sido mejorados en muchas áreas importantes. Al igual que en muchos de los procesos de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN), al revisar algunos de los elementos del proceso del Panel de Revisión Independiente (IRP), también hay espacio

para la mejora. Y como hemos visto esta semana, el proceso de consulta con el Comité Asesor Gubernamental (GAC) aún está en sus etapas muy nacientes y requiere de una atención urgente.

Pero al equilibrar esto, el asunto de fondo es que siento una responsabilidad para respetar nuestros procesos. Sin importar lo defectuoso que pueda ser —y espero que sean incluidos en el proceso del Equipo para la Revisión de Responsabilidad y Transparencia (ATRT) para mejoras—, ellos existen. Todos ustedes los leen, usan y dependen de ellos.

En esa instancia, no siento que ahora pueda votar de nuevo, por segunda vez, en contra de este dominio de alto nivel (TLD). Para mí, esto quiere decir que antepongo mi condición de miembro de la Junta sobre todas las cosas y todos los demás aquí, y no creo que sea incluso marginalmente adecuado o verdadero.

Este no es un debate sobre pornografía o libertad de expresión o respeto por las diferencias religiosas, culturales o gubernamentales. El tiempo para eso ya pasó hace mucho. Este es un debate sobre el respeto al proceso.

Así que espero canalizar al Presidente Clinton como muchos lo han hecho esta semana, independientemente de nuestros puntos de vista individuales y personales sobre esta cuestión, todos podemos unirnos y tropezar adelante con este dominio de alto nivel (TLD).

Deseo expresar mis disculpas a los miembros del Comité Asesor Gubernamental (GAC) que no apoyan este dominio de alto nivel (TLD). El bloqueo ocurre hoy en día y esta votación podría exacerbar eso, lo que sería muy lamentable.

Deseo disculparme con los miembros de la comunidad que se tomaron el tiempo para llegar a los micrófonos ayer, y muchas veces a largo de estos años para oponerse a este dominio de alto nivel (TLD). La buena noticia para ustedes es que .xxx no anulará la libertad de expresión, ni tampoco afectará a los otros dominios de alto nivel (TLD), de modo que sus sitios punto com y otros puedan continuar floreciendo, o hacer cualquiera que fuese la palabra adecuada para lo que hacen.

Y finalmente, al registro punto xxx, buena suerte chicos y chicas. Pueden estar seguros de que todos los ojos estarán mirando. Espero que mantengan sus compromisos contractuales y que sean prudentes, cautelosos y responsables en este nuevo espacio audaz. Muchas gracias.

Suzanne Woolf:

Sólo quiero señalar brevemente que una de las razones por las cuales este ha sido un difícil conjunto de decisiones, es que a veces no es posible dar asesoramiento técnico sin ambigüedades, por más que quisiésemos que el mundo funcione de esa manera; y este ha sido uno de esos momentos. Pareció valer la pena destacar la cuestión de la prohibición de acceso o bloqueo, que lo que aparece en la justificación después de mucha discusión y búsqueda del alma. Sólo señalaré eso del documento.

La cuestión de que los gobiernos o cualquier otra entidad bloquee o filtre el acceso a un dominio de alto nivel (TLD) específico no la única cuestión para emitir un dominio de alto nivel patrocinado (sTLD) punto xxx. En lo que estamos de acuerdo es que el bloqueo de los dominios de alto nivel (TLDs) es generalmente indeseable. Si ocurre algún bloqueo del dominio de alto nivel patrocinado (sTLD) punto xxx, no existen pruebas de que el resultado será diferente al bloqueo que ya se produce. Gracias.

Rod Beckstrom, Presidente y Director Ejecutivo (CEO) (en respaldo de su abstención):

Esta fue una decisión muy difícil. Hubo largas discusiones y debates sobre este asunto por parte de la Junta Directiva.

Como se expresó en Bruselas el pasado mes de junio, cuando esta cuestión también llegó a otra votación relacionada, mientras que acepto la contribución a la responsabilidad y transparencia de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) suministrada por la existencia y el uso del proceso del panel de revisión independiente, continúo igualmente preocupado acerca de la determinación tomada por dos de los tres panelistas, respecto a que la junta de la Corporación para la Asignación de Números y Nombres en Internet (ICANN) no debería utilizar

un juicio empresarial en la conducción de sus asuntos. Reconozco que la Junta Directiva no adoptó esta conclusión de esos panelistas, y que dentro de la justificación para esta decisión, la Junta Directiva afirmó su solicitud de juicio empresarial para la presente decisión.

En mi opinión como director ejecutivo (CEO), es importante reafirmar que la Junta Directiva debe ser capaz de utilizar el juicio empresarial con el fin de proteger el interés público mundial en la coordinación de la raíz de Internet y el sistema de nombres de dominio...

En forma adicional, señalo las preocupaciones del Comité Asesor Gubernamental (GAC) las cuales no obstante no haber sido expresadas como una decisión clara, han sido direccionales.